

Leonardo Márquez, como persona digna de toda su estimacion, al confiarle la mision que dejo referida; pero el partido conservador veía en aquel nombramiento, aunque ciertamente honroso para la persona nombrada, un pretexto para alejarle del país. Que el público no se engañaba en su opinion, lo patentiza una carta del jefe del *Gabinete particular del emperador*, de M. Eloin, que era el hombre de todas sus confianzas y secretos, en la cual, refiriéndose al asunto que nos ocupa, decía que «el emperador, al enviarle á Europa, *le salvaba de las garras del clero.*»

No causó ménos pena en el partido conservador la remocion de algunos prefectos políticos y de otros funcionarios públicos de ideas acentuadamente conservadoras, cuya permanencia en sus destinos juzgaba como una garantía para el sostén del imperio. Entre los prefectos que fueron removidos y cuya medida produjo un profundo sentimiento en las personas adictas al nuevo orden de cosas, se contaban el de Querétaro don Desiderio Samaniego, y el de Jalisco don Francisco Llamas. Éste era una persona de rectos principios, de probidad y de saber, á quien todos los vecinos de Guadalajara respetaban y querían. La buena posicion social y las buenas relaciones particulares que tenía con las personas bien acomodadas del Estado, habian inducido á tomar una parte activa en los negocios, en favor del imperio, á multitud de personas que por sus inclinaciones y carácter se habian mantenido siempre léjos de ellos. Todas esas personas y, en general, la masa pacífica y laboriosa de la poblacion, al ver que se le separaba de la prefectura política, sintieron

enfriar su fé y su entusiasmo, dando entrada al temor y á la duda.

1864. El honrado prefecto dejó, con sentimiento Diciembre. de todos, su puesto; pero «llevándose», le decía en una carta el general francés Neigre, «la estimacion más completa de todos aquellos que querían sinceramente el bien de Méjico.»

Respecto del prefecto de Querétaro don Desiderio Samaniego, el aprecio hácia él fué demostrado de una manera pública. En el momento en que los queretanos tuvieron noticia de que iba á ser relevado su prefecto, se propusieron elevar una respetuosa súplica al emperador, pidiéndole que no le removiera. Con efecto, las personas más distinguidas y los vecinos más honrados de la ciudad enviaron al monarca un respetuoso ocurso. En él, despues de hacer una compendiosa reseña de las virtudes sociales del expresado prefecto político y de los beneficios que Querétaro le debía, por lo que se había concitado la estimacion general, le pedían que no le removiese, pero bajo la protesta de que si el emperador no tuviese por conveniente acceder á la solicitud, los vecinos de Querétaro obedecerian sin réplica al nuevo prefecto que se nombrase, para acreditar, con hechos, la lealtad y el amor que le profesaban al soberano.

Maximiliano no juzgó conveniente obsequiar la peticion; y la prefectura fué entregada á otra persona que, aunque muy recomendable ciertamente por su instruccion, moralidad y moderacion, que era don Manuel Gutierrez, no era conocida en aquel Estado.

Otras varias remociones se verificaron aún mucho más

sentidas por el partido conservador, puesto que las personas elegidas pertenecían á la comunión liberal. El emperador se había propuesto atraer hácia su trono á los que le combatían, y daba honrosos y productivos empleos á los que ántes se encontraron del lado de don Benito Juárez. No por esto dejó de colocar á los hombres que pertenecían al partido conservador, al partido que le había ofrecido la corona; pero les colocaba en puestos en que nada podían hacer, en que se hallaban, por decirlo así, nulificados. Les encontraba poco dóciles á las medidas relativas á los asuntos de la Iglesia que se había propuesto realizar, y juzgándoles poco despreocupados en ese punto, les llamaba á los pocos conservadores que aún tenía á su lado ocupando elevados puestos, *cangrejitos*, aunque en tono de aprecio y de cariño (1).

1864. Maximiliano se había propuesto alejar de Diciembre. los altos destinos á los que juzgaba ardientemente adictos á las ideas conservadoras, aún cuando la persona que se le propusiera para desempeñar con acierto un elevado cargo, poseyera realmente verdadero mérito para ello. Habiéndole recomendado un general francés, de los más sensatos del ejército expedicionario, que nombrase ministro de la Guerra al general de artillería mejicano don Bruno Aguilar, hombre verdaderamente digno,

(1) Esto lo sé positivamente por uno de los ministros conservadores que tuvo, y que me lo refirió en aquellos días.

honrado, pundonoroso, de vastos conocimientos, de modales finos y de una rectitud invariable, contestó Maximiliano: «No, no: es muy cangrejo.»

Su preferencia á ocupar á los hombres del partido liberal en los destinos importantes del imperio, llegó á ser tan manifiesta, que un periódico de caricaturas, intitulado *La Orquesta*, pronunciadamente republicano, que volvió á ver la luz pública el 3 de Diciembre en la capital misma, dió á conocer, en una caricatura, esa predilección del emperador hácia los antagonistas de los conservadores. Los liberales eran conocidos con la denominación de *puros*. El caricaturista, aprovechándose del doble significado que podía darse á esta palabra, ya indicando un cigarro puro, ya un partidario de los contrarios al imperio, presentó el día 24 una caricatura verdaderamente significativa. Representaba la caricatura al emperador Maximiliano despreciando los cigarros que le ofrecía el ministro de Estado don Joaquin Velazquez de Leon, único que existía conservador, y aceptando los puros con que le brindaba el ministro de Gobernación don José María Cortés y Esparza, republicano.

Nada podía ser más picante para los conservadores que aquella caricatura, que les hacía aparecer pospuestos á sus contrarios políticos; nada más opuesto que ella al programa de conciliación que el emperador había ofrecido seguir, esto es, que su gobierno no hacía preferencias, pues para él todos los mejicanos tenían igual derecho á su aprecio; ni nada tampoco que más se opusiera á la realización de la unión de los partidos, que era lo que en la prensa conservadora había hecho el emperador que se

castigase inmediatamente con la advertencia correspondiente; y sin embargo la caricatura pasó libremente, viniendo á dar mayor fuerza á la opinion de que era una verdad la idea que representaba.

1864.

Notable desaliento causó en los conservadores, y viva esperanza en el partido republicano, el haber visto en papeles manuscritos que circularon en la capital el 30 de Diciembre, la copia de una protesta que Maximiliano formuló por motivo del discurso de apertura de las Cámaras pronunciado el 14 de Noviembre por su hermano el emperador de Austria, informándolas del pacto de familia acordado en Miramar el 9 de Abril. Maximiliano había mandado á su *Gabinete particular*, que se guardase el mayor secreto respecto de esa protesta; pero entrando en los planes de alguno de los que le rodeaban que se hiciera pública, la copió, y de esa copia se sacaron otras muchas que pasaron de mano en mano.

«No debemos ocultar», decía la expresada protesta del emperador, «la penosa impresion que nos ha causado la lectura del siguiente pasaje extraido de uno de los periódicos de Europa, recibidos por el último correo, relativo al discurso pronunciado por el emperador del Austria en la apertura de la sesion del Reichsrath:

*«La aceptacion que, con mi consentimiento, hizo de la corona imperial de Mejico mi hermano el archiduque Maximiliano, actualmente el emperador Maximiliano I, exigía necesariamente un arreglo en los derechos de agnacion que con tal motivo han debido tomarse en consideracion. Á tal intento hice extender el 9 de Abril de este año, en Miramar, un Pacto de*

*familia que mi gobierno queda encargado de comunicaros.»*

»Apénas es creible que un *Pacto de familia* llegara á ser el objeto de una comunicacion oficial, sometida á la discusion de un parlamento, sin el consentimiento prévio de los dos emperadores. No obstante, podemos asegurar que el de Méjico ni siquiera fué consultado.

»Sin duda habría sido mucho más cuerdo que el emperador de Austria cubriese discretamente con un denso velo todo lo que se refiere á un convenio íntimo, arrancado á su hermano en un momento supremo. No debe perderse de vista que por la iniciativa del emperador de Austria, se ofreció el trono de Méjico al archiduque Maximiliano: que su aceptacion quedó subordinada á la certidumbre de que la mayoría de la nacion pidiese el imperio: que durante las negociaciones, cuya dilacion impacientaba á la Diputacion mejicana, ninguna demanda ni alusion siquiera se hizo, relativa á la enagenacion de los derechos y de la fortuna privada del archiduque Maximiliano, y que sólo hasta los últimos momentos, cuando ya se habían hecho promesas al emperador y á la Diputacion misma; cuando se habían contraido compromisos con la Francia, y cuando la repulsa de la corona habría traído necesariamente las más graves complicaciones políticas en Europa, y comprometido sobre todo la situacion del Austria, entónces fué cuando el emperador Francisco José, alejándose de su capital y rodeado de sus consejeros más íntimos, vino precipitadamente á pedir á su hermano en Miramar, la suscripcion de una renuncia completa y general á todos sus derechos, cualesquiera que fuesen.

1864. »Al suscribir este incalificable convenio, Diciembre. aún sin querer siquiera imponerse de su contenido, el emperador Maximiliano dió á su nueva patria adoptiva el más inequívoco testimonio de abnegacion, y á la Europa entera la prueba más patente de que nada podía detenerle, cuando se trataba de respetar una promesa otorgada; pero los diplomáticos más distinguidos y los jurisconsultos expertos que han estudiado despues friamente ese *Pacto de familia*, convienen unánimes en declarar que debe considerarse como nulo y negatorio.

»Sin querer extendernos sobre la legitimidad y validez de los medios empleados, para arrancar una firma bajo la influencia de sucesos cuya gravedad podremos hacer resaltar en tiempo oportuno, bástenos, por ahora, notar que las Dietas, despues de haber obtenido el consentimiento de los dos emperadores, son las únicas competentes para arreglar los derechos de agnacion que modifican un acto de la Pragmática Sancion; y esto cuando son convocadas para tal objeto, y de acuerdo con los príncipes interesados, que en el caso ni aún fueron consultados.»

Esta protesta de Maximiliano, aunque en ella aseguraba el emperador que *al suscribir el incalificable convenio, aún sin querer siquiera imponerse de su contenido, dió á su nueva patria adoptiva el más inequívoco testimonio de abnegacion y á la Europa entera la prueba más patente de que nada podía detenerle cuando se trataba de respetar una promesa otorgada*, causó cierta desconfianza en los que le habían elevado al trono y alentó mucho á los que le combatían. Los primeros temían que abandonase la corona si circunstancias favorables para

él en Austria, le llamaban á ocupar el solio; y los segundos esperaban que si veía prolongarse la lucha, se volvería á su país, al persuadirse de la dificultad de establecer la paz y la concordia.

1864. No debía haber sorprendido al emperador Diciembre. Maximiliano que su hermano hubiese informado á las Cámaras, en su discurso de apertura, del *Pacto de familia* acordado en Miramar. Nadie mejor que él sabía que en un país en que existe gobierno constitucional, el monarca no puede eximirse de dar cuenta al Congreso de un asunto verdaderamente importante, como era el de la aceptacion del trono de otra nacion por un príncipe de la familia imperial. Puede creerse, por lo mismo, que Maximiliano buscó el pretexto del discurso de su hermano el emperador de Austria, para dirigirle la protesta. No era además exacto al afirmar en ésta, que *por la iniciativa del emperador de Austria se le ofreciera el trono de Méjico á Maximiliano*. Referido dejo en el capítulo en que di á conocer todo lo relativo á la aceptacion y á los pasos que se dieran para ella, que Francisco José no hizo otra cosa que acordar, sin vacilacion y con sumo gusto, á su hermano el archiduque Maximiliano, la correspondiente autorizacion para que aceptase el trono que se le ofrecía. Respecto de que de no haber aceptado la corona de Méjico despues de haber contraido compromisos con la Francia, *habría traído las más graves complicaciones políticas en Europa, y comprometido sobre todo la situacion del Austria*, no pasa de una suposicion cuyo fundamento no es fácil encontrar. En cuanto á que *habría sido mucho más cuerdo que el emperador de Austria*

*cubriese discretamente con un denso velo todo lo que se refería á un convenio íntimo, no podía ignorar Maximiliano, al haber aceptado ese convenio, que no podía ser íntimo, puesto que era necesario dar cuenta de él á las Cámaras austriacas. Nadie le obligaba á aceptar una corona, ni su negativa habría sido un obstáculo al establecimiento de la monarquía en Méjico, cuando fácil le hubiera sido á Napoleon III indicar á los mejicanos, con arreglo al decreto de la Asamblea de Notables, el príncipe católico que debían elegir entre los varios que había y que no hubieran rehusado aceptar.*

1864. Maximiliano envió la protesta contra el Diciembre. *Pacto de familia*, á los ministros mejicanos en Bélgica, Inglaterra, Francia y Viena, con la orden al mismo tiempo de que la leyesen á los ministros de Negocios extranjeros de cada respectiva nacion. Don José Manuel Hidalgo cumplió con su mision, leyéndola al de Francia, el cual se limitó á decir que «le daba testimonio de la lectura.» Napoleon no quiso mezclarse en la cuestion de los dos hermanos, juzgándola poco conveniente. El ministro inglés lord Russell preguntó al de Maximiliano si tenia orden de dejarle la protesta, y la misma pregunta hizo el de Bélgica, á que contestaron los representantes mejicanos que no habian recibido autorizacion para ello. Don Tomás Murphy, ministro plenipotenciario de Maximiliano cerca de la córte de Viena, no juzgando prudente obsequiar la orden recibida, no llegó á leer la protesta al ministro de Negocios extranjeros ni le entregó copia de ella. Acertado anduvo en obrar de aquella manera, pues segun llegó á saber confidencial-

mente, á haber obrado conforme á lo que se le había ordenado, le habrian dado sus pasaportes, y se hubiera dado orden á la legion austriaca que estaba en Méjico, de que se retirara inmediatamente. El rey de Bélgica, Leopoldo, padre de Carlota, recibió directamente de Maximiliano la protesta, y tuvo por imprudente el paso dado por su yerno. Hombre de experiencia en los negocios á la vez que de capacidad, no bien recibió la protesta, se dirigió á Viena y dió los pasos necesarios para evitar sus consecuencias.

El documento de Maximiliano, como se ve, no mereció la aprobacion de ninguna de las personas que figuraban en la política.

Sus más apasionados adictos no encontraron disculpa á su proceder en ese punto.